

HISTORIA DEL ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En las últimas décadas, el Día de la Mujer ha tomado visos de celebración; sin embargo, su origen reclama que se recupere su sentido de reflexión y análisis sobre los logros y retos por alcanzar.

El camino transitado por las activistas no fue fácil, pero gracias a su esfuerzo y venciendo obstáculos consiguieron reconocimiento para las mujeres como artífices de la sociedad a la par que los varones. Por lo mismo, en la definición de un día dedicado a celebrar la organización y la lucha se consideraron ciertos hitos que destacamos a continuación.

LA REVOLUCIÓN DE LAS MUJERES EN LA FRANCIA DE FINALES DEL SIGLO XVIII

Paralelamente a la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (**Documento 1**), cuyo programa reclamó libertad, igualdad y derechos políticos para las mujeres, en Francia se formaron círculos femeninos.

En 1792, como reseña Clara Zetkin, la sociedad de las Amigas de la Libertad y de la Igualdad de Lyon se puso al frente del movimiento que surgió de una revuelta provocada por el hambre y confió temporalmente la ciudad en manos de las mujeres, quienes fijaron los precios de las mercancías de primera necesidad e hicieron exponer públicamente las listas de precios.

Por otra parte, Amigas de la Libertad y de la Igualdad de Besanzón aprobó una resolución por la cual se pedía a la convención que reivindicara el derecho de voto para las mujeres en las asambleas de electores y la Sociedad de las Republicanas Revolucionarias de París unió su actividad y destino con los revolucionarios extremistas.

Precisamente para castigar a las “locas” de la Sociedad de las Republicanas Revolucionarias, el Comité de Salud Pública decidió, a finales de 1793, cerrar todos los círculos femeninos y dos años más tarde, el gobierno revolucionario dictó una orden que obligaba a las mujeres a permanecer en sus respectivas casas.

MOVIMIENTOS SUFRAGISTAS EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

El 3 de agosto de 1832, Henry Hunt presentó ante la Cámara de los Comunes la primera petición solicitando el voto para las mujeres a nombre de Mary Smith, quien argumentaba que al pagar impuestos y estar sujeta a las normas de la ley, no veía por qué no debería votar. Tales palabras sólo provocaron la risa de los parlamentarios, quienes en ese mismo año

modificaron la Ley Electoral, definiendo a los votantes como *male persons* (personas masculinas), excluyendo así a las mujeres.

Mientras tanto, en Estados Unidos tomaba forma la integración de las demandas abolicionistas con la reivindicación de los derechos de las mujeres. Una de sus protagonistas, Lucrecia Mott, fundó una sociedad para mujeres llamada Philadelphia Female Anti-Slavery Society.

Años más tarde, el 19 de julio de 1848, Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, entre otras, organizaron la Convención por los Derechos de las Mujeres en Seneca Falls, Nueva York. Aunque no estaba planeado que asistieran hombres a la primera sesión, los que acudieron no fueron expulsados. Como resultado se produjo la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls (**Documento 2**), un alegato por los derechos de la mujer con base en la Declaración de Independencia de Estados Unidos, que se distribuyó como un folleto tras su aprobación.

Durante las siguientes dos décadas, se intensificó la movilización de las trabajadoras de Sheffield y Manchester en Inglaterra, mientras que en Estados Unidos se organizaron huelgas y protestas contra las terribles condiciones de trabajo que sufrían sobre todo las inmigrantes.

Para 1869, voces como las de John Stuart Mill apoyaron decisivamente el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. En diciembre de ese año, Wyoming fue el primer territorio de Estados Unidos donde se aprobó el sufragio para hombres y mujeres de raza blanca. Como estrategia política, los demócratas asumieron que las mujeres los elegirían por haber apoyado su causa. Otro argumento para apoyar el voto femenino fue la pérdida de población del territorio, además, ya que las principales actividades

económicas —construcción del ferrocarril y minería de oro— estaban en aquel momento en declive, hacía falta atraer inmigrantes con noticias positivas y crear familias para favorecer el incremento vegetativo de la población.

EL CASO MEXICANO

En nuestro país, las demandas se concentraron inicialmente en mejorar la educación para las mujeres propiciando su profesionalización. En 1869, en la Ciudad de México se inauguró la Escuela Secundaria para Niñas, que desde sus primeros años se perfiló como un semillero de maestras. Un año después, Rita Cetina, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán crearon el colegio de niñas y adolescentes La Siempreviva en Mérida, Yucatán. Esta institución formó a las maestras que integraron los congresos feministas de Yucatán en 1916.

Revistas, como las que realizó la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres: *Hijas del Anáhuac* y *La mujer*, así como la *Violetas del Anáhuac*, dirigida por Laureana Wright, reivindicaron la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres, mientras que las cigarreras de la Ciudad de México realizaron protestas (1884) e hicieron varias huelgas (1885, 1888, 1894) para denunciar explotación laboral (**Documento 3**).

En la última década del siglo XIX, en la Europa industrializada se dio un gran auge del movimiento obrero que se reflejó en la fundación de partidos socialistas en distintos países y la creación de la Asociación Internacional de Trabajadores, más conocida como la II Internacional, fundada en París en 1889, en cuyos trabajos preparatorios y de fundación contribuyó Clara Zetkin.

Con el nuevo siglo creció la organización de las trabajadoras. En 1907, en Stuttgart, Alemania, se reunió la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, cuyas fundadoras adoptaron una resolución demandando el voto femenino. En esta reunión se nombró a Clara Zetkin al frente de la Secretaría Internacional de la Mujer.

En México, la efervescencia política provocada por las últimas reelecciones del presidente Porfirio Díaz impulsó la organización de clubes políticos, como el que encabezó Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: Las Hijas de Anáhuac, asociación que agrupó a mujeres para demandar al gobierno mejores condiciones laborales y un cambio político de fondo.

Mientras que en Estados Unidos el movimiento obrero concentrado en Nueva York organizaba movilizaciones, llamó a huelga y reconoció el protagonismo de las trabajadoras al señalar un Día de la Mujer; en Inglaterra, las sufragistas lideradas por Emmeline Pankhurst llamaron a los ciudadanos a invadir la Cámara de los Comunes, logrando reunir frente al Palacio de Westminster cerca de 60 mil personas.

En este ambiente de creciente agitación, se celebró el primer Día de la Mujer en Estados Unidos, vindicado por el Partido Socialista, que lo declaró día nacional en conmemoración del primer aniversario de la huelga de los trabajadores de la confección de Nueva York, donde más de 10 mil mujeres marcharon por las calles haciendo campaña por mejores condiciones laborales y derechos, en particular al voto.

Al completarse la primera década del siglo xx, en Copenhague, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, a la que asistieron más de 100 delegadas de 17 países, Clara Zetkin y

Kate Duncker presentaron la propuesta de conmemorar un Día Internacional de la Mujer. La decisión se adoptó como una resolución en un acto de solidaridad internacional con las delegadas de Estados Unidos, quienes habían honrado la huelga de las trabajadoras del textil en 1909 (**Documento 4**). El internacionalismo, como divisa obrera, así como las primeras formas de solidaridad dieron como fruto la Organización Internacional de Mujeres.

En México, la Revolución estalló y se mantuvo con la participación de mujeres en todos los frentes: desde los campos de batalla, hasta los de la propaganda y la concientización.

La Europa de 1911 celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer. El 19 de marzo hubo movilización en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. En su programa se expresaron demandas muy claras: derecho al voto, igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y derecho al trabajo. A menos de una semana, el 25 de marzo, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York. Este suceso tuvo fuertes repercusiones en la legislación laboral de Estados Unidos, lo mismo que en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer, en las que se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres de Rusia celebraron el primer Día Internacional de la Mujer, el último domingo de febrero de 1913. La activista Alexandra Kollontai publicó una reflexión dirigida a sus compatriotas sobre esta fecha (**Documento 5**).

Un año después, en 1914, a propuesta de las socialistas alemanas, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez el 8 de marzo en Alemania, Suecia y Rusia.

En México, se mantenía la lucha por definir un proyecto de nación que superara la división de facciones y, en 1916, se realizaron dos congresos feministas en Yucatán. En el primero de ellos, se discutió sobre el derecho de la mujer a votar y participar en la vida pública sin concretar acuerdos, mientras que en el segundo, uno de los principales compromisos consensados fue demandar que se otorgara el voto ciudadano a las mujeres.

En este tenor, Hermila Galindo presentó una iniciativa al Congreso Constituyente (**Documento 6**), en el cual solicitó que la nueva carta constitucional reconociera los derechos políticos de las mujeres. Esta petición, junto con otra en el mismo sentido, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales donde se rechazó la propuesta.

Sin embargo, aunque redactados en masculino, al igual que todo el texto constitucional, los artículos relativos a la ciudadanía (34 al 37) en ningún momento excluyeron en forma explícita a las mujeres ni establecieron que ser hombre fuera un requisito para tener la ciudadanía. Esta redacción fue objetada por el diputado Félix Palavicini, a quien le preocupaba saber “en qué condiciones quedan las mujeres y si no estamos en peligro de que se organicen para votar y ser votadas”.

En otras latitudes, el año de 1917 cobró una importancia decisiva: el 8 de marzo (23 de febrero en su calendario), las mujeres rusas se amotinaron ante la falta de alimentos, dando inicio a un proceso revolucionario sin

precedentes (**Documento 7**) que propicio la llegada de la primera mujer al frente de un ministerio de gobierno: Alexandra Kollontai, quien fungió como comisaria del Pueblo para la Seguridad Social entre 1917 y 1918.

Casi un año después, el 6 de febrero de 1918 en Inglaterra, las sufragistas consiguieron la aprobación de la Cuarta Acta de Reforma: Ley de Compromiso, que otorgaba el derecho al sufragio a todos los hombres mayores de 21 años, junto con las mujeres propietarias por encima de 30 años, “para evitar que hubiera más mujeres votantes que hombres”. A su vez, la ministra Alexandra Kollontai organizó al sector femenino dentro del Partido Comunista y el Congreso de Mujeres Trabajadoras y Campesinas Rusas.

En la década del veinte, se realizó en Moscú la Conferencia de las Mujeres Comunistas, que adoptó el día 8 de marzo como fecha unificada del Día Internacional de las Obreras (**Documento 8**). A partir de esa conferencia, se difundió el 8 de marzo como fecha de las conmemoraciones de la lucha de las mujeres.

En México, se abrió una ventana de oportunidad con la elección de la profesora Rosa Torre como regidora del Cabildo de Mérida (1922) y la de las tres primeras diputadas ante un Congreso local: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce, también en el estado de Yucatán. Sin embargo, ésta se cierra con un golpe militar que derrocó al gobierno legítimo, propiciando que se generara una más silenciosa pero constante organización de trabajadoras y profesionistas en favor del reconocimiento de ciudadanía y derechos para las mujeres.

Para la siguiente década, se manifestó una intensa movilización política en favor del reconocimiento de la ciudadanía a las mexicanas, quienes

a pesar de sus diferencias ideológicas y políticas se unieron en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935.

Dos años después, el 8 de marzo de 1937 fueron convocadas “todas las organizaciones de trabajadores y populares a concurrir a [un] acto en homenaje a la Mujer Mexicana” en el Palacio de Bellas Artes, con motivo del Día Internacional de la Mujer”, para instar al presidente de la República a que cumpliera su ofrecimiento de reivindicar a la ciudadanía plena de las mexicanas.

A partir de entonces, el FUPDM se mantuvo en pie de lucha hasta conseguir que el presidente Lázaro Cárdenas enviara una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional a la Cámara de Diputados, misma que se aprobó por unanimidad, y para diciembre del mismo año se enviaron a las legislaturas de los estados, donde se aceptó en septiembre de 1938.

Sin embargo, todo quedó detenido ante la inminente sucesión presidencial. El efecto desmoralizador, sumado a la desintegración de una organización propia que levantara sus demandas específicas, enfiló a muchas mujeres a sumarse al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con lo que sus peticiones quedaron postergadas ante las necesidades del partido.

En la década del cuarenta, algunos organismos internacionales concretaron su apoyo para que las mujeres estadounidenses alcanzaran el derecho al sufragio. En este ambiente, a mediados de 1945, el candidato a la Presidencia Miguel Alemán accedió a confirmar el derecho al voto para las mujeres, promesa que cumplió al enviar al Congreso una iniciativa para modificar la fracción I del artículo 115, misma que fue discutida, aprobada y publicada el 17 de febrero de 1947 en el *Diario Oficial*.

La década del cincuenta inició con la adopción, por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (**Documento 9**), misma que México ratificó el 23 de marzo de 1981. En el marco de los compromisos internacionales se concretó la reforma al artículo 34 constitucional que reconoció plena ciudadanía a las mujeres en octubre de 1953.

El subsecuente acuerdo de la ONU, plasmado en la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (1967), preparó el camino para la proclamación del Año Internacional de la Mujer (**Documento 10**) y la convocatoria para que en 1975 se celebrara una conferencia para analizar las medidas para terminar con la discriminación contra la mujer. Esta conferencia se celebró en la Ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975.

Paralelamente, se desarrolló la Tribuna de Organizaciones No Gubernamentales con el apoyo de la ONU y del gobierno de México. En este foro se trataron temas que no estuvieron considerados en la agenda de la Conferencia —lesbianismo, aborto y prostitución—, sobre todo se manifestó la situación de las mujeres en los países en vías de desarrollo y se debatió sobre las medidas a adoptar (**Documento 11**).

En este ciclo de acciones, en 1976, la Asamblea General de la ONU decretó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, formulando acciones en favor de su desarrollo, y para diciembre de 1977, se invitó a los gobiernos a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año para los Derechos de la Mujer y

la Paz Internacional (**Documento 12**). En la mayoría de los países el día que se celebra es el 8 de marzo.

CRONOLOGÍA

1791

- En Francia, Olympia de Gouges publica la *Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.

1792

- Se crean círculos femeninos en Francia.
- La sociedad de las Amigas de la Libertad y de la Igualdad de Lyon encabeza un movimiento que surge de una revuelta provocada por el hambre y confía temporalmente la ciudad en manos de las mujeres.

1793

- El Comité de Salud Pública de Francia decide cerrar todos los círculos femeninos para castigar a las “locas” de la Sociedad de las Republicanas Revolucionarias.

NOVIEMBRE 2

- En Francia, Olympe de Gouges es presentada ante el tribunal revolucionario y condenada a muerte por haber defendido un Estado federado.

NOVIEMBRE 3

- De Gouges es guillotizada.

1795

MAYO

- En París, las mujeres participan en la insurrección para frenar al férreo control de la Convención.
- Se dicta una orden que obliga a las mujeres a permanecer en sus respectivas casas.

1832

AGOSTO 3

- En Inglaterra, Henry Hunt —a nombre de Mary Smith— solicita a la Cámara de los Comunes el voto para las mujeres.

1832

- Inglaterra modifica la Ley Electoral, que define a los votantes como *male persons* (personas masculinas) excluyendo a las mujeres.

1830-1840

- Estados Unidos forma la integración de las demandas abolicionistas con la reivindicación de los derechos de las mujeres.

- Lucrecia Mott funda la Philadelphia Female Anti-Slavery Society.

1848

JULIO 19

- En Nueva York, Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott, entre otras, organizan la Convención por los Derechos de las Mujeres en Seneca Falls, que da como resultado la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls.

1850

- Se intensifica la movilización de las trabajadoras de Sheffield y Manchester en Inglaterra.
- En Estados Unidos, se organizan huelgas y protestas contra las terribles condiciones de trabajo que sufren sobre todo las inmigrantes.

1866

- En Inglaterra, Emily Davies y Elizabeth Garret elaboran una petición de voto para las mujeres acompañada de más de mil firmas.
- John Stuart Mill y Henry Fawcett presentan la petición en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sin resultados.

1867

- John Stuart Mill presenta al Parlamento inglés una enmienda para la concesión del derecho de voto a las

cabezas de familia, independientemente de su sexo, pero no prospera.

1869

- En Inglaterra, John Stuart Mill publica *La esclavitud femenina*, en el que desmonta uno por uno los prejuicios que se han dispuesto contra la mujer desde los primeros albores de la humanidad.

DICIEMBRE 10

- Wyoming es el primer territorio de Estados Unidos donde se aprueba el sufragio para hombres y mujeres de raza blanca.

JULIO 4

- En México, se inaugura la Escuela Secundaria para Niñas, donde se formaron profesionistas que abogaron por la emancipación de la mujer, como Dolores Correa Zapata y Manuela Contreras.

1870

MAYO 3

- Rita Cetina, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán crean el colegio de niñas y señoritas La Siempreviva en Mérida, Yucatán.

1871

- Se crea la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Sus alumnas y profesoras publican *Las hijas del Anáhuac* (1873-1874) y *La Mujer* (1880-1883).

1884-1887

- Laureana Wright funda la revista *Violetas del Anáhuac*, que reivindica la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres, así como la igualdad de oportunidades.
- Las cigarreras de la Ciudad de México realizan protestas y huelgas para denunciar explotación laboral.

1889

- Se crea la Asociación Internacional de Trabajadores, más conocida como la II Internacional, en París.

1889-1890

- Hay un gran auge del movimiento obrero que se refleja en la creación de partidos socialistas en distintos países.

1891-1917

- En Alemania, Clara Zetkin dirige *Die Gleichheit* (La igualdad), revista que desde 1907 era el órgano oficial de la Internacional Socialista de Mujeres.

1903

- En Inglaterra, la activista Emmeline Pankhurst funda el Sindicato Político y Social de las Mujeres, que renuncia a

las medidas de presión política e inicia una campaña radical bajo el lema: “Hechos, no palabras”.

1904

- En México, se funda *La Mujer Mexicana* (1904-1908), revista que aboga por una educación que permita a las mujeres acceder a la modernidad y al progreso, así como por la reivindicación de sus derechos civiles y la dignificación del trabajo de la mujer.

1907

AGOSTO 17

- Se constituye la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania.
- En México, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza funda Las Hijas de Anáhuac, asociación de mujeres que demanda al gobierno mejores condiciones laborales y un cambio político de fondo.

1908

MARZO 5

- Miles de mujeres trabajadoras de la confección marchan por sus derechos económicos y laborales e inician una huelga en Nueva York.

MAYO 3

- En el Teatro Garrick de Chicago, se organiza un acto denominado Día de la Mujer, presidido por destacadas mujeres socialistas como Corinne Brown y Gertrude Breslau-Hunt.

OCTUBRE

- Las sufragistas, lideradas por E. Pankhurst, llaman a los ciudadanos a invadir la Cámara de los Comunes en Inglaterra y logran reunir frente al palacio de Westminster a cerca de 60 mil personas.

1908

- Las profesoras Esther Huidobro de Azúa, Dolores Sotomayor, María Arias Bernal y Eulalia Guzmán organizan el Club Femenino Lealtad, que se opuso a la reelección de Porfirio Díaz.

1909

FEBRERO 28

- Se celebra el primer Día de la Mujer en Estados Unidos por iniciativa del Partido Socialista.

NOVIEMBRE

- En Estados Unidos, comienza la huelga de las camiseras, también conocida como el Levantamiento de las 20 000.

1910

AGOSTO 25-27

- En Copenhague, Dinamarca, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, Clara Zetkin y Kathy Duncker presentan la propuesta de conmemorar un Día Internacional de la Mujer. La decisión se adopta como una resolución.

1910

- En México, Dolores Jiménez y Muro funda el club femenino antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, que protesta en favor de la democracia.

1911

MARZO 19

- Se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Hay movilización en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza.

MARZO 25

- Más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, mueren en el trágico incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York.

1913

MARZO 9 (EN NUESTRO CALENDARIO)

- En Rusia, las mujeres celebran su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero (23).

1914

- A propuesta de las alemanas, el Día Internacional de la Mujer se celebra por primera vez el 8 de marzo en Alemania, Suecia y Rusia.

1916

- En México, se realizan dos congresos feministas en Yucatán.

1917

ENERO 16

- En la revista *Mujer Moderna*, Hermila Galindo publica la iniciativa que presentó al Congreso Constituyente solicitando el voto para la mujer.

MARZO 8 (23 DE FEBRERO EN SU CALENDARIO)

- En Rusia, las mujeres se amotinan ante la falta de alimentos, dando inicio al proceso revolucionario.

1917

- Alexandra Kollontai es la primera mujer elegida para el Comité Ejecutivo del Soviet de Petrogrado. Posteriormente es nombrada comisaria del Pueblo para la Seguridad Social.

1918

FEBRERO 6

- En Inglaterra, las sufragistas consiguen la aprobación del derecho al voto a todos los hombres mayores de 21

años, junto con las mujeres propietarias mayores de 30 años.

1918

- En la Unión Soviética, Alexandra Kollontai organiza el primer Congreso de Mujeres Trabajadoras y Campesinas Rusas.

1921

- En Moscú, se realiza la Conferencia de las Mujeres Comunistas que adopta el 8 de marzo como fecha unificada del Día Internacional de las Obreras.

1922

- En Yucatán, Elvia Carrillo Puerto organiza las Ligas Feministas, que tienen por objeto ser autogestoras del mejoramiento de la situación de la mujer.
- La profesora Rosa Torre es electa regidora del Cabildo de Mérida.

1923

MAYO

- La Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres convoca al Primer Congreso Nacional Feminista.
- Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Dzib Cicero son electas diputadas al Congreso del Estado de Yucatán.

1928

- El Parlamento británico aprueba la ley que garantiza el sufragio universal para todas las personas mayores de 21 años.

1929

- En México, surgen el partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias para obtener los derechos políticos plenos.

1932

- Las Ligas Femeniles Campesinas y los Centros Femeniles Revolucionarios son impulsados por el Partido Comunista Mexicano, representado por María del Refugio García Martínez (*Cuca* García), para luchar por los derechos de las mujeres trabajadoras.

1931, 1933 y 1934

- Se realizan los Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas.

1935

AGOSTO 28

- En el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, se lleva a cabo una asamblea para constituir el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM).

1937

MARZO 8

- En México, son convocadas “todas las organizaciones de trabajadores y populares a concurrir a [un] acto en homenaje a la Mujer Mexicana”, con el propósito de instar al Presidente de la República a que cumpla con su ofrecimiento de reivindicar a la mujer.

1938

- El FUPDM despliega una intensa campaña para reformar el artículo 34 constitucional. La reforma logra ser aprobada en 21 estados.

1939

MAYO 19

- Miles de mujeres y hombres expresan su exigencia categórica para la expedición de la ley del sufragio femenino.
- La reforma enviada por el presidente Lázaro Cárdenas, aunque aprobada, no se publica debido a una campaña en la que se expresa el temor de que las mujeres se sumen a la oposición derechista.

1947

- El presidente Miguel Alemán decreta una adición al artículo 115 de la Constitución para otorgar el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales.

1952

DICIEMBRE

- La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adopta la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

1953

OCTUBRE 17

- Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo texto del artículo 34 constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir”.

1955

JULIO 3

- Las mexicanas emiten por primera vez su voto a nivel federal.

1967

- La ONU emite la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer.

1972

DICIEMBRE 18

- La Asamblea General de la ONU proclama el año 1975 Año Internacional de la Mujer.

1974

MAYO 16

- En la ONU, el Consejo Económico y Social aprueba el programa del Año Internacional de la Mujer, pide se convoque en 1975 una conferencia para analizar las medidas para la eliminación de la discriminación contra mujer.

1974

- En México, se funda Mujeres en Acción Solidaria, un grupo que enarbola la frase “lo personal es político”. Martha Acevedo y Magdalena Zapián forman parte del mismo.

1975

19 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

- En México, se realiza la Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, auspiciada por la ONU.
- Se desarrolla la Tribuna de Organizaciones No Gubernamentales, que cuenta con el apoyo de la ONU y del gobierno mexicano.

1976

- La Asamblea General de la ONU adopta la decisión de decretar el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, formulando acciones en favor de su desarrollo.

1977

DICIEMBRE 16

- Desde la Asamblea de la ONU se invita a los gobiernos a que proclamen un día del año para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. En la mayoría de los países el día que se celebra es el 8 de marzo.

2011

MARZO 8

- Se celebra el primer Día Internacional de la Mujer para ONU Mujeres.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Documento 1. “Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Para ser decretados por la Asamblea nacional en sus últimas sesiones o en la próxima Legislatura”, en Nicolas de Condorcet *et al.*, *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos Editorial (Pensamiento Crítico, Pensamiento Utópico, 81. Serie Cultura y Diferencia), 1993, pp. 154-160.

- Documento 2.** Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls, 20 de julio de 1848, resultado de la primera Convención sobre los Derechos de la Mujer en Estados Unidos, organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton.
- Documento 3.** Juvenal [Guillermo Prieto], “Charla de los Domingos”, en *El Monitor Republicano*, 24 de febrero de 1884.
- Documento 4.** *Report of Socialist Party Delegation. Proceedings of the International Socialist Congress at Copenhagen. 1910*, May Wood Simons, Secretary of the Delegation. H. G. Adair, Printing, 154 West Lake St., Chicago. Localizado en: Työväenliikkeen Kirjasto, Digital Repository of the University of Helsinki, Finland.
- Documento 5.** Aleksandra Kollontái, “El Día de la Mujer”, en *Pravda*, núm. 40 (244), 17 de febrero de 1913, San Petersburgo. Tomado de la versión inglesa de *Alexandra Kollontai: Selected Articles and Speeches*, New York, Progress Publishers, 1984.
- Documento 6.** Hermila Galindo, “Petición hecha por nuestra directora al H. Constituyente sobre el derecho al voto de la mujer”, en *Mujer Moderna*, núm. 61, 21 de enero de 1917, pp. 2-7.
- Documento 7.** Leon Trotsky, *Historia de la revolución rusa*, Madrid, Sarpe (Biblioteca de la historia, 6-7), 1985, pp. 105-110.
- Documento 8.** Aleksandra Kollontái, “El Día Internacional de la Mujer, marzo de 1920”, en ocasión del Día Internacional de la Mujer. Tomado de la versión inglesa de: *Alexandra Kollontai: Selected Articles and Speeches*, New York, Progress Publishers, 1984.
- Documento 9.** Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, Abierta a la firma y ratificación el 31 de marzo de 1953 mediante Resolución 640 (VII), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 20 de diciembre de 1952. Entrada en vigor: 7 de julio de 1954, de

conformidad con el artículo VI. Serie: Tratados de Naciones Unidas N° 2613, Vol. 193, p. 135.

Documento 10. “Año Internacional de la Mujer”, en *Resoluciones aprobadas sobre la base de los Informes de la Tercera Comisión, Asamblea General durante el 27° periodo de sesiones*, Organización de Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3010\(XXVI-I\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3010(XXVI-I)&Lang=S&Area=RESOLUTION)

Documento 11. “En la Tribuna del Año Internacional de la Mujer (fragmento)”, en Moema Viezzer (ed.), *“Si me permiten hablar...” Testimonio de Domitila Barrios de Chungara, una mujer de las minas*, México, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 161-168. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/aprender-de-la-voz-de-los-supervivientes/641-si-me-permiten-hablar-testimonio-de-domitila-una-mujer-de-las-minas-de-bolivia/file>

Documento 12. “Participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras, y todas las formas de dominación extranjera”, en *VI. Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión, Asamblea General durante el 32° periodo de sesiones*, Organización de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/32/142&Lang=S>

FUENTES CONSULTADAS

COHN, Sarah B., *Clara Lemlich Shavelson: An Activist Life The Graduate Center*, Nueva York, Universidad de Nueva York, 2017.

CONDORCET, Nicolas de *et al.*, *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos Editorial (Pensamiento Crítico, Pensamiento Utópico, 81. Serie Cultura y Diferencia), 1993.

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Documentos. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0019>

FUENTES, Pamela, “Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975”, en *Secuencia*, núm. 89, 2014, pp. 163-192.

KOLLONTAI, Alexandra, *Autobiografía de una mujer emancipada*, México, Fontamara, 1978.

“Historia del Día de la Mujer”, en Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>

OIKIÓN SOLANO, Verónica, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Secretaría de Cultura-INEHRM/Gobierno del Estado de México, 2016, pp. 105-129.

Parliamentary Collections, en Parliament home. Disponible en: <https://www.parliament.uk/>

PENICHE, Piedad, “Los congresos feministas de 1916, el obsequio legal y la denegación del sufragio a las congresistas por el general Alvarado”, en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Secretaría de Cultura-INEHRM/Gobierno del Estado de México, 2016, pp. 23-49.

RODRÍGUEZ, Roxana, “Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido”, en *Historia de las mujeres en México*, SEP-INEHRM, 2015, pp. 269-290.

Suffragette History, en Pankhurst Centre. Disponible en: <http://www.the-pankhurstcentre.org.uk/>

Sufragio Femenino y la Decimonovena Enmienda, en National Archives. Disponible en: <https://www.archives.gov/>

TROTSKY, León, *Historia de la revolución rusa*, Madrid, Sarpe (Biblioteca de la historia, 6-7), 1985.

International Women’s Day History, en University of Chicago. Disponible en: <https://iwd.uchicago.edu/>

VIEZZER, Moema (ed.), “*Si me permiten hablar...*”. *Testimonio de Domitila Barrios de Chungara, una mujer de las minas*, México, Siglo XXI Editores, 2005. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/aprender-de-la-voz-de-los-supervivientes/641-si-me-permiten-hablar-testimonio-de-domitila-una-mujer-de-las-minas-de-bolivia/file>

ZETKIN, Clara, *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*, Barcelona, Anagrama, 1976.

